ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PALOMIT S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de Julio del año dos mil catorce, siendo las 11H00 horas en las oficinas ubicadas en las calles 5 de Junio 503 y Colombia primer piso oficina 1, se encuentra presente el señor ANDINO SOLORZANO VICTOR ALBERTO, representante legal de PALOMIT S.A. con domicilio en la ciudad de Guayaquil, quien además es propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas y, el señor NAPOLITANO CHANCAY HECTOR EDUARDO propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas, por lo que en la presente Junta se encuentra representada en su totalidad del capital social, el mismo que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Los Accionistas que representan la totalidad del capital resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el articulo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en la que deberá tratarse y resolverse los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2014;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al Ejercicio Económico del 2014;
3. Revisión y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014, siendo estos:
   - Estado de Situación Financiera (Balance General 2014)
   - Estado de Resultado Integral
   - Estado de Flujo de Efectivo
   - Estado de cambios en el Patrimonio
   - Notas a los estados financieros
   - Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES.
4. Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico Contable 2014.

Preside la sesión el señor ANDINO SOLORZANO VICTOR ALBERTO y actúa como secretaria la señorita LUCIA GABRIELA FRANCO SANTOS. El presidente toma la palabra y solicita que por Secretaría se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual ordena se entre a tratar el orden del día.

El presidente pone en consideración de la sala el primer punto del orden del día y dispone dar lectura del informe del Comisario, el mismo que luego de analizarlo es aprobado por la Junta de manera unánime.

Inmediatamente se da inicio al segundo punto del orden del día, por secretaría se procede a dar lectura del informe del Gerente General, luego de lo cual el señor ANDINO SOLORZANO VICTOR ALBERTO, da una explicación adicional, con lo que el informe fue aprobado por la Junta, de manera unánime.

Continuando con el tercer punto del orden del día, el Gerente General hace una detallada explicación del Balance General, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio, Notas de los Estados Financieros y Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES. La Junta luego de analizar y deliberar sobre los Balances correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014, los aprueba en forma unánime.

El Presidente pone a consideración el cuarto punto del orden del día que guarda relación con el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico Contable 2014. La Junta luego de revisar y deliberar aprueba el destino de las utilidades del Ejercicio Económico Contable 2014 de manera unánime.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidente ordena un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura del acta, la cual es aprobada unánimemente, por lo que para constancia firman los accionistas presentes. Con lo que la Presidente declara concluida la sesión y se levanta a las 14H00 pm., firmando para constancia todos los presentes.

Guayaquil, 30 de Abril del 2015

NAPOLITANO CHANCAY HECTOR EDUARDO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

LUCIA GABRIELA FRANCO SANTOS
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ANDINO SOLORZANO VICTOR ALBERTO
ACCIONISTA